**COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES**

*(Sesión celebrada el día 11 de julio de 2019).*

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Habiendo número, está abierta la sesión.

*(Son las 16:32).*

–La Comisión de Asuntos Internacionales del Senado se complace en recibir al señor Carlos María Irigaray Santana, quien ha sido propuesto por el Poder Ejecutivo para que sea nombrado embajador extraordinario y plenipotenciario de la república ante el Gobierno de la República del Paraguay. A tales efectos, ha solicitado la venia correspondiente para su designación.

Le cedemos el uso de la palabra.

**SEÑOR IRIGARAY.-** Muchas gracias, excelentísimo señor senador.

Es un honor para mí comparecer ante los distinguidos miembros de la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado de la república, en ocasión de haber sido propuesto por el Poder Ejecutivo para desempeñar el cargo de embajador ante el Gobierno de la República del Paraguay.

Uruguay y Paraguay mantienen lazos tradicionales de amistad, solidaridad y entendimiento que se ven reflejados tanto a nivel bilateral como multilateral.

El 15 de agosto del 2018 asumió un nuevo gobierno paraguayo, encabezado por el señor presidente Mario Abdo Benítez, en cuyo acto de posesión del cargo se hicieron presentes el señor presidente Tabaré Vázquez y el señor canciller Rodolfo Nin Novoa, reafirmando en el encuentro privado entre ambos mandatarios el compromiso de seguir avanzando y profundizando la relación bilateral.

No escapa a mi atención la profunda raíz histórica de esta relación bilateral y la responsabilidad que implica el desarrollo de la función diplomática en el marco de esta. Con tal motivo es que deseo expresar mi compromiso de utilizar los conocimientos y la experiencia adquiridos en mis 37 años de carrera diplomática para dedicarlos a estrechar las relaciones de amistad y cooperación con la República del Paraguay, poniendo la máxima dedicación y cuidado en todos los temas atinentes a la relación bilateral para el beneficio mutuo en el ámbito político, económico, cultural y social.

En ese aspecto mi misión será la de continuar profundizando la agenda positiva de trabajo de nuestra embajada en Paraguay, en cuya centralidad está la búsqueda de nichos de mercado para empresas uruguayas; una mayor facilidad para operadores paraguayos en el acceso a la logística de nuestro país; la sostenida y cada vez más diversificada radicación de inversiones uruguayas en Paraguay; la atracción de inversiones paraguayas a nuestro país; el apoyo a los trabajos en el seno del Mercosur; el desarrollo de la relación cultural; la cooperación bilateral y la relación consular, teniendo muy presente la atención a nuestros compatriotas en ese país.

En ese contexto, es digno de destacar que el año próximo tendrá lugar la conmemoración de los doscientos años de la llegada a tierras paraguayas del máximo prócer nacional, el general José Gervasio Artigas, Protector de los Pueblos Libres. Paralelamente, será importante continuar apoyando el trabajo desarrollado por la Escuela Solar de Artigas en Asunción, que celebró sus 95 años de funcionamiento el pasado 24 de abril.

En cuanto al crecimiento económico y las oportunidades de negocios e inversión, es sumamente interesante el crecimiento económico sostenido alcanzado por el Paraguay en los últimos quince años, que contribuyó a un notable descenso de la pobreza.

Según el Banco Mundial, la economía creció el 4,5 % anual en promedio desde 2004 a 2017. Desde 2003, la pobreza total y la extrema disminuyeron 49 % y 65 %, respectivamente. También hubo un rápido aumento de los ingresos del 40 % más pobre de la población, que se incrementó a 4,5 % anual durante el período 2003-2017. La clase media casi se duplicó desde 2003.

La Ley de Responsabilidad Fiscal continuó apoyando la prudencia fiscal con baja inflación y un bajo déficit del gobierno. El Fondo Monetario Internacional proyecta un crecimiento del 4 % para 2019.

Este crecimiento económico y su proyección hacia el futuro han generado una serie de oportunidades de inversión y de negocios en general que atraen a los empresarios uruguayos. En la actualidad, un número significativo de empresas uruguayas están invirtiendo en Paraguay en rubros sumamente diversos.

En este contexto, es bueno destacar la entrada en vigor del Convenio bilateral para Evitar la Doble Imposición y Prevenir la Evasión y Elusión Fiscal en Materia de Impuestos sobre la Renta y sobre el Patrimonio suscrito con Paraguay, cuyo objetivo es contribuir al desarrollo de las relaciones económicas y reforzar la cooperación en materia tributaria.

Según los datos provistos por el Banco Central del Uruguay, el *stock* de Inversión Externa Directa proveniente de Paraguay fue en 2017 de 96 millones de dólares, siendo el quinto origen de Inversión Externa Directa procedente de América del Sur, ubicándose después de Brasil, Argentina, Chile y Perú.

En ese marco de cosas, resulta de sumo interés explorar las posibilidades de incrementar el flujo de inversiones de Paraguay a nuestro país.

Paraguay se perfila, además, como un importante socio comercial.

Entre 2014 y 2018, más de 110 empresas participaron en las visitas comerciales a Paraguay organizadas por el instituto Uruguay XXI junto con la Cámara de Industrias del Uruguay. En 2018, ese país se posicionó como el decimoprimer destino de las exportaciones uruguayas, alcanzando los 140 millones de dólares, un 16 % más que en 2017.

Esto son temas a los cuales nuestra embajada viene dando permanente seguimiento y apoyo, por los beneficios inmediatos que implican para las empresas uruguayas en términos de rentabilidad y experiencia de internacionalización, y el consecuente retorno para nuestro país.

En términos de integración, en ocasión de la 73.º Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, el señor presidente de Paraguay, Mario Abdo Benítez, expuso los lineamientos de la política exterior de su país, pronunciándose a favor de la apertura y de la integración regional y señalando que el Paraguay impulsa en forma prioritaria la implementación del Programa de Acción de Viena para Países en Desarrollo sin Litoral (2014-2024); al mismo tiempo, instó a los Estados y particularmente a sus socios comerciales y a los países de tránsito a tenerlo en cuenta.

A este respecto, es de resaltar la situación de nuestro país en tanto país de tránsito y la importancia estratégica de la Hidrovía Paraguay-Paraná como eje de desarrollo e integración regional. Existe coincidencia en la necesidad de garantizar las más amplias condiciones de libertad de navegación, de operatoria del transporte fluvial y de mejoramiento de los servicios portuarios.

En el ámbito del Mercosur, como depositario de los tratados constitutivos y sede de varios organismos pertenecientes al bloque –como el Tribunal Permanente de Revisión y el Instituto Social del Mercosur–, Paraguay siempre se ha considerado un defensor de la institucionalidad del bloque.

Paraguay mantiene una visión compartida con Uruguay y en coincidencia con los demás socios respecto a la necesidad de ampliación y dinamización de las negociaciones externas del Mercosur.

Asimismo, Paraguay es el principal receptor de fondos del Fondo para la Convergencia Estructural del Mercosur –Focem– y, por ende, junto con nuestro país es el más comprometido con la existencia continuada del Fondo.

El Fondo es un mecanismo creado en 2005 para superar las asimetrías existentes entre los países del Mercosur, en particular en lo que refiere a infraestructura mediante cooperación no reembolsable.

A lo largo de los diez años de vigencia del Focem original, se aprobaron y financiaron cincuenta y tres proyectos, de los cuales diecisiete correspondieron a Uruguay y diecinueve a Paraguay.

En materia de cooperación, los días 6 y 7 de agosto se realizará la próxima reunión de la Comisión Mixta de Cooperación en Montevideo.

En el año 2018 se realizó una reunión de evaluación de medio término, de la cual se desprende que cuatro proyectos que no se finalizaron en el programa vigente de cooperación 2016-2018 pasarán a ser considerados en la reunión de la comisión mixta en Montevideo. Las iniciativas de cooperación están referidas a: fomentar e impulsar la ruta jesuítica transnacional; Latinoamérica unida contra enfermedades olvidadas (leishmaniasis); agroforestería con fines energéticos y cooperación sur-sur para el desarrollo regional de políticas lingüísticas.

Es interesante observar el interés de las autoridades paraguayas en promover la digitalización en el ámbito de la educación primaria, el atractivo que presenta la aplicación del Plan Ceibal en nuestro país y la posibilidad de cooperar con el hermano país en la materia.

El 28 de marzo pasado la Embajada en Paraguay participó en el lanzamiento del proyecto de Cooperación Triangular entre Uruguay, Paraguay y Alemania, denominado "Energía asequible y sustentable para el Paraguay: implementando la política energética nacional».

Se han iniciado conversaciones para la implementación de asistencia técnica por parte del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay –INAU– para la instalación del Centro de Capacitación del Ministerio de la Niñez y la Adolescencia –MINNA– del Paraguay, que cuenta con el apoyo del Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes de la OEA.

En noviembre de 2015 se inició un programa de cooperación técnica para la implementación de un sistema de seguimiento de recomendaciones internacionales en Derechos Humanos.

El objetivo principal del programa consistía en la asistencia técnica que brindaría Paraguay para la puesta en marcha en Uruguay de un sistema de seguimiento a recomendaciones de Derechos Humanos, tomando como base la experiencia del Sistema de Monitoreo de Recomendaciones –Simore– desarrollado por dicho país.

El Mecanismo Nacional y el Simore Uruguay funcionan desde el año 2016 con muy satisfactorios resultados.

Con respecto a la relación cultural, Paraguay tiene un rico patrimonio cultural. La cultura paraguaya, cuyas características identificadoras la hacen singular, es producto, principalmente, del encuentro de dos mundos: el euro-hispano occidental y el guaraní precolombino. Esta identidad se proyecta en todas sus manifestaciones artísticas.

Ambos países participan en la Carta Cultural Iberoamericana, cuyo objetivo es favorecer el desarrollo de la diversidad de los países que la suscriben e idear nuevas fórmulas de coordinación en la expresión internacional de Iberoamérica en materia cultural.

Puntualmente, nuestra embajada en Asunción lleva a cabo una activa promoción cultural, desarrollando anualmente exhibiciones de artistas uruguayos de distintas disciplinas, lanzamientos y campañas publicitarias coordinadas con el Ministerio de Turismo de la República o participando en conferencias y mesas redondas en centros culturales, universidades y ferias internacionales.

Desde el punto de vista de los asuntos consulares y de vinculación, la atención y asistencia a nuestros compatriotas es absolutamente prioritaria y requiere la mayor atención por parte de la embajada y el consulado general. Se calcula que residen en Paraguay entre ocho y diez mil ciudadanos uruguayos. Entre las facilidades que se han implementado en los últimos tiempos para su atención figura la de tramitar la renovación de la cédula de identidad.

Actualmente, los servicios consulares uruguayos están colaborando en la atención a los ciudadanos paraguayos en Venezuela, en el marco de la Decisión n.º 35 del Consejo del Mercado Común, estableciendo un mecanismo y cooperación consular entre los países del Mercosur, Bolivia y Chile.

Entre otros temas de interés común, ambos países tienen previsto iniciar una revisión por pares en el mes de agosto sobre la aplicación de la Resolución 1540 (2004) del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, referente a la no proliferación de armas de destrucción masiva, siendo la quinta a nivel mundial y la primera a nivel del Mercosur.

Las Fuerzas Armadas de ambos países participan en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz bajo el mandato del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y cooperan en el marco del Memorándum de Entendimiento suscrito el 30 de julio de 2015.

Hoy está culminando la visita oficial del ministro de Relaciones Exteriores, señor Rodolfo Nin Novoa, a la República del Paraguay, durante la cual fueron abordados diversos temas de la relación bilateral y se procedió a la suscripción de varios importantes acuerdos. Les entregué el comunicado de prensa que acaba de salir, pero puedo adelantarles que suscribieron los siguientes acuerdos consulares:

–Acuerdo sobre Residencia Permanente con el Objetivo de Alcanzar la Libre Circulación de Personas, tendiente a facilitar de forma conjunta la radicación de los nacionales de un país en el otro, conforme a sus respectivas legislaciones;

–Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Consular y Vinculación con Nacionales Residentes en el Exterior entre los Ministerios de Relaciones Exteriores;

–Acuerdo sobre la realización de actividades remuneradas por familiares del personal diplomático, consular, administrativo y técnico de las misiones diplomáticas y consulares;

–Memorándum de Entendimiento en materia de Cooperación entre Academias Diplomáticas.

Con posterioridad a la suscripción de estos documentos jurídicos, se procedió a la ceremonia de Imposición de la Condecoración de la Orden Nacional del Mérito en el grado de Gran Cruz Extraordinaria al ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, señor Rodolfo Nin Novoa, en la sede de la cancillería local.

Agradezco a los señores senadores la atención que me prestaron y quedo a vuestra disposición para responder las preguntas que quieran plantearme.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos mucho su exposición y el material que nos ha entregado.

Por la cercanía y por la historia, tenemos un conocimiento muy grande de la República del Paraguay. Consideramos que el informe ha sido pormenorizado y se lo agradecemos mucho.

Estoy seguro de que, al igual que quien habla, todos los integrantes de la comisión le van a desear suerte al señor embajador en su nuevo destino.

**SEÑOR BARÁIBAR.-** Pido disculpas por haber llegado tarde, pero recién salimos de una larga sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Simplemente he hojeado el informe y he podido ver que es muy pormenorizado y detallado, además de muy importante desde el punto de vista de la realidad paraguaya. Particularmente, es interesante ver cómo las medidas de gobierno y la política económica del Paraguay inciden en los intereses de los comerciantes e inversores uruguayos, además de las posibilidades que generan esa migración que, por cierto, sabemos que es relevante. Sobre todo en el campo, en mis viajes al Paraguay me he encontrado con hacendados uruguayos que tienen negocios que claramente compiten con la realidad uruguaya, pues las condiciones son bastante diferentes a las que se dan en el Uruguay en materia de ingresos laborales. Hace unos días, leí un titular que decía que se había fijado un salario mínimo para las empleadas domésticas. No conozco más que el titular, pero quería mencionarlo como

ejemplo, porque, como todos sabemos, en nuestro país se tiene ese beneficio desde hace muchos años. Si bien ese no es un rubro en el cual, particularmente, sintamos la competencia –en realidad, creo que la afluencia al trabajo doméstico viene de otros lados–, sí la sentimos en materia de legislación laboral por las facilidades que se da a los trabajadores; la falta de reglas, de normas legales que amparen los derechos de los trabajadores; las condiciones de trabajo; etcétera, que hacen que la competencia sea, en alguna medida, desigual en cuanto a las condiciones de Uruguay. Eso genera una competencia que es inconveniente para los intereses de nuestro país e, incluso, genera interés y atracción en muchos uruguayos. No hablo ya de los extranjeros que, por supuesto, también sienten que resulta más conveniente invertir en Paraguay que en Uruguay; o sea que esto vale para uruguayos, pero también para extranjeros que pueden mirar hacia la región para invertir.

Ahora, también está todo lo relacionado con el acuerdo con Europa; habrá que ver los comportamientos que adopten el gobierno y la economía paraguaya con respecto a las condiciones que se abren y cómo influye eso en nuestra propia economía.

Ese era el recado que le queríamos encargar; considero que tiene mucha actualidad y mucha importancia para el futuro de nuestros intereses económicos y de nuestras relaciones.

En el informe que el señor Irigaray trajo veo que el canciller Rodolfo Nin Novoa realizó una visita al Ministerio de Relaciones Exteriores de Paraguay, donde mantuvo una reunión con el presidente de dicho país. Creo que hay que mantener fluidas las relaciones diplomáticas, más allá de la orientación y el signo que tenga el gobierno paraguayo y de las mayores o menores coincidencias que pueda tener con la orientación del nuestro; estamos en la misma región y debemos tenerlo en cuenta.

Por otro lado, conociendo la importancia que tiene la Conmebol y teniendo en cuenta que su sede está en Paraguay, sería bueno seguir de cerca –acá tenemos a una persona como el presidente de la comisión, que ha tenido un importante desempeño en la comisión normalizadora del fútbol– la implementación de las normas en el fútbol internacional o regional con relación al fútbol uruguayo. Sabemos que esa interrelación es de mucha importancia.

Esas eran las dos tareas que me parecían importantes. Como sabía que venía el señor Irigaray, las tenía presentes para comentárselas.

Gracias.

**SEÑOR IRIGARAY.-** Si me permiten, quería hacer una aclaración sobre la presentación. Hay un acuerdo que no se suscribió, que es el Memorando de Entendimiento entre el Gobierno de la República del Paraguay y el Gobierno de la República Oriental del Uruguay para permitir el uso de instalaciones e infraestructura de las Embajadas y los Consulados de la otra parte signataria en sedes en los que uno u otro no posea representación diplomática y/o consular. Estaba en negociaciones, pero no se suscribió.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Quisiera plantearle una pregunta: ¿Usted tiene conocimiento acerca de si Paraguay tiene alguna observación de la Organización Internacional del Trabajo como tiene Uruguay o algo parecido?

**SEÑOR IRIGARAY.-** No tengo conocimiento, señor senador.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Muchas gracias.

*(Se retira de sala el señor Carlos Irigaray).*

–Dese cuenta de los asuntos entrados.

*(Se da de los siguientes).*

«Carpeta n.º 1358/2019. Mensaje del Poder Ejecutivo solicitando acuerdo para acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la república ante el gobierno de la República Árabe de Egipto al señor Fernando Alberto Arroyo Cassanello (Distribuido n.º 2481/2019).

Carpeta n.º 1363/2019. Modificaciones al convenio que establece la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) – Aprobación. Proyecto de ley aprobado por la Cámara de Representantes (Distribuido n.º 2498/2019)».

–El señor Fernando Alberto Arroyo Cassanello actualmente se encuentra en El Salvador. Va a viajar directamente de allí a la República Árabe de Egipto. Solicita enviar el informe por escrito y lograr su aprobación.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–8 en 8. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Propongo asignar al señor senador Otheguy la carpeta de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual porque él ya ha informado sobre el mismo tema en otra ocasión.

En consideración.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–7 en 8. **Afirmativa**.

Antes de recibir al señor embajador Nelson Chabén, les recuerdo que el jueves que viene, 18 de julio, no habrá sesión, pero el jueves 25 recibiremos al señor canciller a solicitud del señor senador Mieres y del señor senador Martínez Huelmo, para que informe sobre el Acuerdo Mercosur–Unión Europea de asociación estratégica, y sobre la posición de Uruguay con respecto a Venezuela en la Organización de Estados Americanos.

En consideración la venia solicitada por el Poder Ejecutivo para acreditar en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay ante la República del Paraguay al señor Carlos María Irigaray Santana.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–8 en 8. **Afirmativa**. UNANIMIDAD.

Propongo al señor senador Baráibar como miembro informante.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

*(Se vota).*

–7 en 8. **Afirmativa**.

*(Ingresa a sala el señor embajador Nelson Chabén).*

–En el año del retorno del Club Atlético Bella Vista al fútbol profesional uruguayo, nos complace a todos recibir al señor embajador Nelson Chabén, notorio exdirigente y partidario del club.

El embajador está inaugurando algo que no se había hecho hasta el momento, según tenemos entendido. Normalmente los embajadores vienen a informar sobre la tarea que se proponen desempeñar y los objetivos que tienen, pero nunca concurren una vez cumplida esa misión. Sin embargo, el embajador Chabén hoy viene a rendir cuentas de su tarea. Además, ha presentado un informe muy completo y muy prolijo, que mucho le agradecemos.

De manera que con gusto le ofrecemos la palabra.

**SEÑOR CHABÉN.-** Muchas gracias, señor presidente, y agradezco también a los señores senadores por su presencia y el valiosísimo tiempo que me van a dispensar. Además, es una Casa donde siempre me siento muy cómodo.

De la misma manera, agradezco al señor presidente por su mención a mi egregia y gran institución del Prado, única, si usted me permite, campeona uruguaya.

Yo desempeñé funciones en Palestina y en Emiratos Árabes Unidos. En Palestina estuve unos cuatro o cinco meses. La decisión del Gobierno uruguayo de abrir una embajada en Ramallah y luego en Abu Dhabi, desde mi punto de vista –está analizado en el perfil que les adjunté– ha sido un acierto en cuanto a la política exterior en relación con los países árabes, por varios motivos.

El 15 de marzo de 2011, Uruguay reconoce al Estado palestino como tal. Posteriormente, abrimos una embajada –el primer embajador no residente fui yo– y luego un colega queda a cargo de ella como embajada permanente. Esto tuvo una gran influencia en los demás países árabes, tanto desde el punto de vista político como comercial, porque es visto como un requisito importante el hecho de que se reconozca el Estado palestino. Allí está hoy un colega a quien hace poco tiempo este Alto Cuerpo le otorgó la venia, Jorge Cassinelli, y está trabajando con el rango de embajador, porque normalmente en Ramallah hay oficinas acreditadas.

En un momento de mi gestión el excanciller Almagro me ofrece seguir allí o pasar a Abu Dhabi, y yo le respondí que si me daba la representación ante Irena –la Agencia Internacional de Energías Renovables–, seguía en Palestina. Él, con un sentido lógico, me señaló que el cargo de representante permanente ante Irena le corresponde al embajador que está en Abu Dhabi, porque es allí donde tiene su sede. Entonces, opté por Emiratos Árabes Unidos e inicié toda la tarea para abrir la embajada. Empezamos de cero, cerramos el consulado uruguayo en Dubái por razones económicas y de cercanía, dado que esa ciudad está a 160 kilómetros de Abu Dhabi, que es la capital política. Además, el jeque de Abu Dhabi va a ser siempre el presidente de la federación. Como los señores senadores saben, Emiratos Árabes Unidos está compuesto por siete emiratos, con un jeque cada uno, pero por constitución está dispuesto que el jefe de Estado es el jeque de Abu Dhabi, que fue el fundador de la federación y quien unió a todos los emiratos. Ese emirato tiene el 85 % del petróleo y el 70 % del gas de toda la región.

Como los señores senadores saben, Emiratos Árabes Unidos es el quinto país en el mundo que posee reservas probadas de petróleo.

Cuando entregué las cartas credenciales –éramos siete embajadores que estábamos entregando dichas cartas–, el canciller, hijo del jeque que fundó Emiratos Árabes Unidos –no voy a dar los nombres, para no entreverar, pero los pueden encontrar en el perfil– me dice que mencione una frase sobre los Emiratos. Ante ello le contesté: aplicación estratégica de recursos económicos. Entonces, el señor no entendió nada de lo que le dije, por lo que, posteriormente –porque en ese momento había mucho nerviosismo ya que estaba el rey presente, entre otras cosas– dio la vuelta y me volvió a preguntar qué fue lo que le había querido decir. Le respondí que ellos habían aplicado de forma estratégica los recursos del petróleo y del gas, por ejemplo, en los sectores educativos, en la salud, en la infraestructura, y lo hicieron realmente muy bien. Es decir, el dinero está correctamente invertido. Esto sucede porque el país ha trabajado mucho en la apertura, tanto en la cultural como en la apertura hacia la mujer, hacia las nacionalidades. Recordemos que hay más de 260 nacionalidades viviendo en dicho país.

A su vez, desde el punto de vista comercial, han sido sumamente inteligentes. De hecho, este es el mensaje esencial que quería traer a este alto cuerpo. Como los señores senadores recordarán, Uruguay tiene tres embajadas en el golfo de los países árabes que demuestran la apertura que posee nuestro país. Es decir, tiene embajada en Arabia Saudita –que es la más antigua–, en Catar –que data a partir de una decisión de la primera presidencia del expresidente Tabaré Vázquez– y ahora en

Emiratos Árabes Unidos, sin contar –porque me refiero a embajada situadas en los países árabes– la que tenemos en Teherán, que es persa.

El Consejo de Cooperación para los Estados Árabes del Golfo está compuesto por seis países: Arabia Saudita, Emiratos Árabes Unidos, Catar, Kuwait, Baréin y Omán. ¿Qué unión existe entre ellos? Una unión aduanera, o sea tienen aranceles cero para todo el comercio intrafederación. Para el ingreso de los alimentos de todas partes del mundo, Emiratos Árabes Unidos cuenta con un rango que va del 0 al 5 %.

Cabe destacar que Emiratos Árabes Unidos tiene algunos requisitos –que Uruguay ya los cumple– que mencionaré brevemente. En ese encuentro que les comenté anteriormente que tuve con el canciller, cuando entregué las cartas credenciales, dijo: «¿Sabe una cosa? Nosotros para empezar a trabajar con un país bilateralmente necesitamos que existan tres acuerdos en vigencia: el de navegación aérea, el de evitar la doble tributación y el de la promoción y protección de inversiones». El acuerdo de navegación aérea había sido firmado por el economista Bergara –hace muchos años–, pero se encontraba acá. Gracias al trabajo del señor senador y otros colegas más se aprobó no solo dicho acuerdo, sino que también, más tarde, el de evitar la doble tributación y renta del patrimonio. El año pasado me tocó firmar el acuerdo de promoción y protección de inversiones, y agregamos el convenio de exención de visas, que era muy importante no solo para los Emiratos Árabes Unidos, sino que para nosotros también.

Como los señores senadores pueden observar, de nueve millones y medio de emiratíes, apenas un millón son locales. Este dato nos da la pauta de que a ellos les gusta viajar y lo hacen gracias a las facilidades que poseen en materia de transporte. Asimismo, estaban tratando de llegar a tener el mejor pasaporte para poder viajar con una mayor facilidad.

Cuando planteé el convenio de exención de visas en la cancillería, mi fundamento se basó en que la aerolínea Emirates aterriza en Buenos Aires, San Pablo y Río de Janeiro, y ahora también para en Santiago de Chile; la ruta que hace es de Río de Janeiro a Santiago de Chile y de Río de Janeiro a Buenos Aires. Entonces, me puse a pensar que después de catorce horas cincuenta minutos de vuelo como, por ejemplo, desde Dubái a los destinos que mencioné anteriormente, es muy difícil que existan las ganas de ir al consulado, a la embajada de Uruguay a sacar una visa para venir a nuestro país; es difícil. Hice el planteo, la Cancillería me respaldó y sacamos adelante el acuerdo sobre exención de visas, lo que les cayó muy bien.

Esto quiere decir que están funcionando los tres acuerdos: el vinculado a la promoción y protección de inversiones –que ya está acá–; el de exención de visas y el convenio –que firmamos el 31 de enero, antes de venirnos– entre las Academias Diplomáticas. Este último se firmó a iniciativa de ambas partes porque había mucho interés. Entiendo que la cultura árabe es muy interesante, por lo que contar en nuestro país con herramientas que nos permitan conocerla –más allá del idioma, que se enseña nada más que en una universidad– va a facilitar un fuerte intercambio de estudiantes diplomáticos de un lado y de otro. ¿Qué significa todo esto? Significa que la base jurídica y legal que ellos exigen está pronta.

¿Cuáles fueron los dos factores que más entusiasmaron a Emiratos Árabes con respecto a Uruguay? El primero es que Uruguay es referencia mundial en energías renovables. En Abu Dhabi está la International Renewable Energy Agency, Irena –cuya traducción es Agencia Internacional de Energías Renovables–, que hoy cuenta con 160 estados adheridos. La velocidad de adhesión de los países fue igual o más rápida que para las Naciones Unidas. ¿Por qué es importante esta agencia? Porque está en un país árabe y petrolero; llama la atención que estos países tengan petróleo y se preocupen tanto por las energías renovables. A modo de información, también les comento que a fin de año van a tener energía nuclear, a raíz de un convenio que hicieron con Corea. Si bien van a contar con las tres energías, la renovable es muy importante.

En el perfil que les dejé puse una foto de la sede del Irena, organización intergubernamental en la que Uruguay realizó un destacadísimo trabajo. El país ejerció dos veces la Presidencia del Consejo en la persona de Ramón Méndez; fue dos veces relator –la tarea le tocó a quien habla por una suerte alfabética, por decirlo así–; y por la unanimidad de los 160 países miembros fue presidente de la Asamblea, cargo que ocupó la exministra de Industria, Energía y Minería ingeniera Carolina Cosse. Lo que ha hecho Uruguay en esta materia ha sido visto como un factor muy relevante por Emiratos Árabes, y se considera digno de imitación. Tan así es que Uruguay es una referencia para otros países que tienen problemas de energía, incluso en el caso de una posible cooperación.

El segundo aspecto que realmente alienta a Emiratos Árabes a acercarse a nuestro país es que vamos a participar en la Feria Internacional 2020 a celebrarse en Dubái en 2020; me refiero a la feria internacional organizada por la Oficina Internacional de Exposiciones, aquella misma que organizó la de París, para la cual se edificó la Torre Eiffel. A la feria, que se va a realizar desde abril a octubre de 2020, ya confirmaron su asistencia más de 180 países, entre ellos, Uruguay.

Como recién hablábamos con el señor senador, ellos tienen una cabeza muy especial, tienen una cultura y una forma de pensar muy particulares. Yo creo que Uruguay, por la seriedad que tiene, se adecua para obtener grandes oportunidades en ese mercado, del que podemos decir es de nueve millones de personas y aun más grande, ya que el ingreso per cápita de todos los países del golfo es de USD 29.800 y el de Emiratos Árabes Unidos, de USD 49.800. Mi preocupación en esta materia está vinculada a la consistencia de la oferta exportable. Uruguay carece de una oferta exportable consistente, capaz de sostener mercados altamente competitivos, tanto en calidad como en cantidad.

Hice un estudio FODA en el que planteé que los diplomáticos, los que estamos viviendo realidades en las que es posible acceder a esos mercados con aranceles realmente muy ventajosos, casi como con un tratado de libre comercio, tenemos que ayudar al sector exportador orientándolos, incluso idiomáticamente. Digo esto porque a veces el sector exportador de la pequeña y mediana industria no tiene el *expertise* necesario para llegar a esos mercados, poder trabajar en ellos y desarrollarse.

Estoy convencido de que tenemos enormes posibilidades en ese mercado y, en ese sentido, quiero trasmitirles, no solo lo que viví, las posibilidades que existen, sino también mi disposición a trabajar con el sector productivo nacional para tratar de orientarlos hacia ese mercado. Como le decía al señor canciller, no es que este mercado vaya a sustituir otros tradicionales, como pueden ser China o Brasil, pero puede constituirse en una opción válida y sumamente importante para nuestro país.

Por último, en cuanto al aliento a las inversiones, debo decir que Uruguay se gana de por sí la posibilidad de tenerlas. De hecho, un inversor emiratí vino a invertir aquí y compró, en principio, parte de una arrocera y después en su totalidad, pero para exportar a los Estados Unidos. Es decir que con esta facilidad de la visa y este prestigio que tiene Uruguay, con su democracia y sus valores –nosotros siempre tratamos de promover los valores y el respeto al ser humano que existe en nuestro país–, están animándose a venir con mucha mayor facilidad, incluso para invertir en sectores inmobiliarios.

En síntesis, esa es la visión que les quería dar para decirles que la posibilidad de un mercado del golfo es cierta; la distancia de Montevideo a Abu Dhabi es menor que la que hay entre Auckland y Abu Dhabi, o sea que Nueva Zelanda queda más lejos que Montevideo. Es decir que podemos trabajar en el tema fletes, aunque reconozco que las compañías no tengan las mismas frecuencias.

Durante ese período, también tratamos de poner a Uruguay en el mapa. Quiero señalar que una de las barreras no arancelarias –o sea discriminatorias– es el certificado Halal, que es el que se exige para todos los productos derivados de animales. Es como el Kosher en el área judía.

Hay 1.6 billones de musulmanes en el mundo y nosotros, por suerte, trabajamos en conjunto con el Centro Islámico de acá para actualizar la certificación Halal. Quiere decir que cualquiera que produce derivados de animales hoy tiene el problema solucionado, aunque hay que estar en permanente actualización. Eso no es algo menor, porque hubo un período de dos años durante el cual teníamos que certificar en Brasil o en Argentina, lo que implicaba un lógico aumento de precios, ya que somos competidores directos. Brasil exporta 2.8 billones de dólares a Emiratos Árabes; Argentina, 2.5 billones de dólares, y nosotros estamos en casi 9 millones de dólares. Está bien, pero creo que tenemos grandes posibilidades de ampliar ese mercado, que básicamente es dónde están los mejores: Nueva Zelanda, Australia, Brasil, Argentina, Estados Unidos.

Quería trasmitirles que mi intención también es trabajar con el sector obrero y productivo, así como con las cámaras, y me parece que esta información puede ser útil.

Con esto doy por terminada mi exposición y quedo abierto a cualquier pregunta que quieran realizarme.

**SEÑOR OTHEGUY.-** Quiero agradecer al embajador la información brindada; realmente, ha sido muy interesante la exposición y muy completo el material que nos entregó. Recién lo pudimos hojear, pero algunas cosas llaman la atención, como la demanda de producción orgánica y el crecimiento que está teniendo.

Revisando rápidamente el material, surgen algunos puntos bien interesantes, y por lo menos para mí, novedosos. Hay algo que me da curiosidad: hay un gabinete de Emiratos Árabes Unidos compuesto por un grupo importante de mujeres y, particularmente, me llama la atención el Ministerio de Estado para Asuntos de la Felicidad. Me gustaría que nos contara brevemente qué abarca este ministerio.

**SEÑOR CHABÉN.-** Un día me encontré con la ministra de la felicidad y me explicó que su misión es tratar de sacar los obstáculos o problemas que puedan generar infelicidad, sobre todo a los jóvenes. Eso fue lo que me dijo la propia ministra un día que le pregunté cuál era su tarea, además de la de sonreír, que obviamente se lo señalé en broma. El jefe de ella es ministro e hijo del fundador del país, Al Nahyan. Ellos buscan hacer confortable la vida en los emiratos y tienen una cierta obsesión por el récord: ahí es el lugar donde se vive mejor, está el edificio más alto, las mejores construcciones, etcétera. Es por eso que crearon ese ministerio de la felicidad, pero está básicamente pensado para la gente joven y le dedican mucho dinero. Hay que tener en cuenta que en proporción es una población chica –de un millón y pico contra nueve–, con una formación relativamente atrasada. Hace dos años, cuando llegué, los ingleses festejaron la llegada del inglés número 150.000 allí. Entonces, hay una gran desventaja, porque salen a estudiar al exterior y todo lo demás.

No es un tema en el que haya profundizado, pero sí puedo decir que su objetivo es tratar de hacer mejor la vida de todos.

**SEÑORA MOREIRA.-** Muchas gracias por la exposición y por el informe que estamos husmeando un poco ahora, sobre la marcha.

Estoy leyendo la página 87 que habla de la balanza comercial. Veo que la teníamos desequilibrada en 2011, pero no tanto como en 2017, y hay un salto grande entre 2014 y 2017. Usted se refirió a las posibilidades de exportación inexploradas por el Uruguay, lo que va a venir muy bien, porque es un mercado pujante, con mucha gente y mucho poder adquisitivo. Entonces, espero que el país tenga suerte con los vinos y los productos alimenticios.

La pregunta que quiero hacer es por qué se da este salto tan importante en la balanza comercial entre 2014 y 2017.

**SEÑOR CHABÉN.-** El salto se da porque recién estábamos abriendo la embajada; antes era únicamente un consulado y ellos no tenían interlocutores válidos para negociar. Quiero decir que le otorgan mucha importancia a lo público, y si bien nosotros promovemos el comercio, a ellos les da tranquilidad vernos sentados en una mesa de negociación, porque tienen a quién reclamar. En 2014 abre la embajada y a eso se debe la mejora sustancial. Además, en ese momento Uruguay XXI participaba en la feria de Gulfood. Lamentablemente dejó de ir, porque pensó que no había más interesados en esa exposición. Ir allí es caro –se requieren USD 30.000 o USD 40.000–, pero vale la pena porque van casi un millón de personas en tres días. Entonces, contestando a la pregunta de la señora senadora, ese *gap* o espacio se debe básicamente a eso. Con respecto al tema del vino quiero hacer una aclaración. Los musulmanes dicen que no toman alcohol, pero tienen un flujo turístico de 20:000.000 de personas. Entonces, como en los hoteles se puede vender alcohol, con los gastos de etiqueta, yo compraba vino acá y lo regalaba allá; ese vino era muy bienvenido, no por los árabes, pero sí por muchos colegas y, sobre todo, por las casas que venden bebidas alcohólicas en general. Los argentinos venden vinos por USD 25:000.000 y los chilenos superan los USD 60:000.000. En este caso todos pagamos el mismo arancel, que es el 100 % del valor CIF, pero creo que también se trata de un canal interesante.

Sin abusar del tiempo de los señores senadores, quiero relatar una anécdota. Un día, un emiratí que compraba los productos para comer en las clases *business* y *first* de Emirates Airlines, hizo una reunión de trabajo con los embajadores de Argentina, Brasil y quien habla. En un momento dado dejé jugar a los argentinos y a los brasileños, porque eran apabullantes y decían casi lo mismo que yo, ante lo que el emiratí percibió mi silencio. En ese momento, me preguntó qué tenía Uruguay de distinto. Como vi la pelota picando –para decirlo en forma coloquial– le respondí que teníamos caviar. El embajador argentino me dijo, en español, «ustedes no tienen caviar», y le contesté que cuando él habló yo no intervine, por lo que esperaba que hiciera lo mismo. En síntesis, el señor vino y compró 3

kilos de caviar para probar, supongo, luego de lo cual se abrió una corriente de exportación. Por eso digo que Uruguay tiene ese tipo de posibilidades, como es el caso de la miel, pero no para exportar a granel, sino envasada.

Por otra parte, hicimos un estudio de la población emiratí y pudimos saber que padecen problemas de diabetes y de obesidad, por lo que los quesos magros, con y sin sal, tienen un mercado potencial. Allí hay quesos cero grasa, daneses, pero se venden en fetas y realmente son feos. Por ejemplo, en mi casa compro el queso magro Santa Ecilda y estoy seguro de que en aquellas tierras tendría un éxito brutal.

Hay otro aspecto que quiero mencionar, con base en la proyección y la perspectiva. Como los señores senadores saben, los musulmanes tienen un mes de Ramadán, rito religioso por el que no comen durante la mayor parte del día. A los 70 días de ese mes, se celebra la Aid al Adha, que es la fiesta del cordero. Cuando por una de esas festividades nos pidieron 20.000 corderos no pudimos enviarlos porque no teníamos esa cantidad. Ahora bien; si nosotros sabemos que todos los años se va a celebrar ese rito religioso, ¿no podríamos prepararnos para tener 15.000 o 20.000 corderos para exportar a los Emiratos Árabes Unidos? Creo que eso es posible.

**SEÑOR MARTÍNEZ HUELMO.-** Coincido con el embajador en que siempre hay oportunidades en el comercio exterior. En estos días he escuchado muchas quejas con respecto al tratado del Mercosur con la Unión Europea, y al pensar en el ejemplo de los quesos que comentó el señor embajador, quiero decir que como tuve oportunidad de visitar la zona del Golfo, al hablar con parlamentarios de allí supe que realmente existe una gran potencialidad por el nivel económico brutal de esos países. En una charla que mantuve con el señor embajador –a quien agradezco su completo informe– le comenté de una conversación que tuve con un árabe; se trataba del representante de McDonald’s para toda la región del Golfo –estamos hablando de una cadena de 400 McDonald’s–, quien me dijo que le extrañaba que no hubiera allí carne uruguaya.

Es un tema central. Cuando en la página 93 de este magnífico informe que nos entrega el embajador Nelson Chabén vemos que tenemos un arancel 0 para el código arancelario 0201 y, al mismo tiempo, en lo previo tenemos todas las posibilidades desde el punto de vista administrativo-aduanero para entrar a este mercado, me llama poderosamente la atención que en esta estadística no esté encabezando la carne, sobre todo cuando nosotros estamos peleando la cuota de 99.000 toneladas en la Unión Europea, que vamos a tener que dividir con el Mercosur, y obviamente, bienvenido sea. Este es un mercado de una potencialidad formidable y, además, distribuye para todos lados en la región.

Asimismo, en la página 94 está la apertura de la parrillada como promoción para la región, que es una muy buena idea ya usada por los neozelandeses y los australianos cuando querían entrar, por ejemplo, al mercado japonés. Llevaban carne ovina y acostumbraban a la clientela a la carne de ese país.

Quería tener una idea de por qué teniendo todas estas posibilidades Uruguay no aprovecha ese arancel 0 para la carnes in natura frescas o maduradas al vacío, que son las más caras.

**SEÑOR CHABÉN.-** Si me permiten, voy a retrotraerme; no voy a robarles mucho tiempo. Solamente voy a dar un paso atrás.

En oportunidad de salir para desempeñarme como embajador en Corea, le pregunté al expresidente del INAC, Alfredo Fratti, qué había que hacer, y me contestó que había que abrir el mercado de carnes. Trabajamos con él y con Mussio, hicimos más de 42 visitas a la cuarentena de Corea y logramos abrir el mercado coreano de carnes en el año 2010. Cuando terminé el informe –se lo comentaba al señor senador–, dije que había terminado el problema sanitario, pero empezaba el arancelario porque para entrar a Corea hay que pagar 38,7 %. Cuando llegué acá ya se estaba yendo Fratti y asumía el cargo el ingeniero agrónomo Federico Stanham, a quien le pregunté: ¿Qué vamos a hacer? Me dijo que procurara abrir el restorán. Conseguimos un inversor que tiene una ciudad sustentable donde todo es natural. Ahí van todos los naturalistas exacerbados, como Di Caprio. Nos conocimos en un café y mientras conversábamos me dijo: «¡Qué árabe raro tiene usted!». Yo tenía ganas de decirle: «¡Qué árabe malo!», pero él, muy educado, dijo «raro». Aclaré que soy sirio-libanés. Nos pusimos a conversar y le conté que estuve en Palestina. Él me comentó que era palestino y me dijo: «Yo soy un inversor. Tengo toda la ciudad sustentable. Cada casa vale millones. Es todo natural». Y le dije: «Sería bueno tener un restorán de Uruguay natural». Él, entusiasmado, señaló: «Yo pago todo. Yo armo todo. Yo pongo la parrilla. Lo único que preciso es carne de primera calidad y un *chef*

uruguayo que haga la carne como la hace Uruguay, no como los indios, que le ponen cualquier cosa arriba y destrozan la característica principal». Entonces vine, visité al señor presidente del INAC, pero me dijo que en ese momento no era propicio, que no había demasiado interés. Eso fue en agosto; yo en agosto vengo a dar clase de política comercial a la Universidad. En agosto del año siguiente le dije: «Mire, el señor está terminando la parrilla. Le mostré las fotos y señalé que me pedía que averiguara si realmente hay interés». Me contestó: «Realmente no tenemos interés. El sector cárnico en este momento no tiene interés». Digo esto crudamente, señor senador, porque fue así. En eso quedó. Yo he procurado volver a este tema varias veces. Incluso varios frigoríficos individualmente pretendieron ir. Los ayudé, pero no cuajó. El edificio está terminado y la parrilla está pronta.

Personalmente, creo que tenemos una oportunidad, que es la Expo 2020. En esa feria internacional, como lo fueron la de Milán y otras, va a existir la posibilidad de participar con carnes.

Finalmente, antes de irme quería agradecer el apoyo que tuve en su momento del señor subsecretario de Relaciones Exteriores, Ariel Bergamino, que fue a firmar el acuerdo de visas y también del director general para asuntos políticos, señor Pollak. Además, quiero agradecer muy especialmente al señor canciller porque el ministro ha mostrado para con nosotros siempre mucho respeto y respaldo. Si me lo permiten, yo quería agradecérselo ante este cuerpo porque realmente para el que está tan lejos a veces recibir el espaldarazo o el respaldo de sus jerarcas resulta algo muy alentador.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Agradecemos mucho al señor embajador Nelson Chabén. La verdad es que ha sido muy ilustrativo.

*(Se retira de sala el señor embajador Nelson Chabén).*

–Se levanta la sesión.

*(Son las 17:35).*